

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 7 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Coria del Río, de Acuerdo Pleno sobre Adenda Convenio con OPAEF celebrado el 4 de febrero de 2016. (PP. 1684/2016).

Don Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación, de acuerdo con el modelo que se adjunta a la presente propuesta, del Convenio formalizado con fecha 9 de julio de 2009, con el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla (OPAEF), sobre la gestión, recaudación e inspección de ciertos ingresos de derecho público, ampliando la delegación contenida en el mismo con la Gestión Recaudatoria de la siguiente figura: «Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos urbanos en su modalidad de inmuebles sujetos a tributación a los que el cobro de la tasa no se realice a través de la inclusión de la misma en la facturación por suministro de agua» en las condiciones que se regulan en las estipulaciones de dicho Convenio.

Segundo. Facultar al Alcalde, en términos tan amplios como en derecho proceda, para que firme y suscriba la Adenda propuesta al Convenio formalizado con fecha 9 de julio de 2009, con el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla (OPAEF).

Tercero. Dar cuenta del presente acuerdo al Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla, a la Intervención y a la Tesorería municipal.

Coria del Río, 7 de julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, Modesto González Márquez.